

El Consistorio de Salamanca deberá pagar 430.000 euros a la Casa Lis

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León le obliga a devolver al museo las subvenciones no concedidas en los años 2002 y 2003

SARA RODERO SALAMANCA

Tras la publicación de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que obliga al Consistorio salmantino a abonar 430.000 euros al museo de la Casa Lis con motivo de las subvenciones no concedidas en el último trimestre del año 2002 y del 2003 completo, el presidente de la fundación y portavoz municipal, Fernando Rodríguez, anunció ayer que para la propia fundación es una «buena noticia» porque ha ganado unos pleitos judiciales en unos recursos que había planteado e ingresará con ello «una cantidad de dinero que le vendrá muy bien».

Fernando Rodríguez confesó que estas sentencias vienen a cerrar «el fleco del acuerdo al que en su día llegaron la fundación y el alcalde» para la reincorporación del Ayuntamiento de Salamanca a la Fundación Ramos Andrade. En dicho acuerdo se aclaraba que en lo relativo a las aportaciones municipales de los años 2002 y 2003 se debería actuar tal y como dijera el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma.

Dicho tribunal ordena pagar esas cantidades a la fundación. En



Varias personas visitan el interior de la Casa Lis, en Salamanca. / J. TRUCO

este sentido, Rodríguez manifestó que el Ayuntamiento procederá a ejecutar la sentencia y, como presidente del patronato, «he anunciado que en la próxima sesión se llevará una propuesta de ejecución de la sentencia», anunció Fernando Rodríguez.

Para el presidente del patronato y portavoz municipal, «no es momento de reavivar polémicas felizmente superadas», porque los recursos corresponden a una etapa que ya está finalizada. Asimismo, Fernando Rodríguez invitó a «seguir mirando hacia adelante» con la mutua colaboración entre la fundación y el Ayuntamiento de la capital «para que la Casa Lis siga siendo un museo exitoso para el bien de Salamanca y la comunidad autónoma de Castilla y León».

«Zanjar polémicas»

Fernando Rodríguez no quiso pasar por alto las declaraciones de los socialistas y les sugirió que «se unan a esta voluntad de no reavivar polémicas» y que evitaran «instrumentalizar» políticamente el Museo de la Casa Lis. Finalmente, Rodríguez confesó que esta sentencia «no produce quebranto económico al Ayuntamiento», pues las cantidades no aportadas «estaban ya reflejadas en los presupuestos municipales y no han sido dadas de baja en la contabilidad municipal».

A pesar de ello, Fernando Rodríguez matizó que para el Consistorio salmantino «no es una noticia feliz». Aun así, el portavoz municipal declaró que son sentencias que «no serán dolorosas de cumplir», porque al fin y al cabo «habrá que abonar unas cantidades a una fundación de la que forma parte el propio Ayuntamiento de Salamanca».

Rosa Valdeón garantiza la continuidad de la política de su consejería a pesar de su marcha

La candidata popular a la Alcaldía de Zamora permanecerá en la Junta durante nueve meses más

El centro de mayores San Rafael, en Salamanca, será modernizado

EL NORTE SALAMANCA

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón, aseguró ayer que los proyectos llevados a cabo por su consejería «no son de persona sino de Gobierno», por lo que el hecho de que esté otra persona al frente «no va a impedir que haya una continuidad entre lo que se ha hecho estos cuatro años y lo que se haga los siguientes».

Valdeón se refirió así a su designación como candidata a la Alcaldía de Zamora y matizó que aún quedan nueve meses de trabajo en los que finalizar el programa con



Valdeón conversa con los residentes de el centro de mayores San Rafael, en Salamanca, cuyas instalaciones serán modernizadas. / EFE

el que se inició la legislatura en el año 2003. En este sentido, recordó que hasta este momento las Cortes regionales han aprobado cuatro proyectos de ley, hay otros dos, uno pendiente de las Cortes y otro del Consejo de Gobierno y finalmente un proyecto de Ley que se aprobará de Servicios Sociales

y Atención a la Dependencia. Ante esto, la consejera se muestra satisfecha del trabajo realizado y explicó que el hecho de tener leyes que dan cobertura a todos los colectivos ha propiciado que en los próximos años el desarrollo de estas leyes será el que marque las políticas que se puedan iniciar.

Por otro lado, enmarcado en la política llevada a cabo por la Consejería, Valdeón inauguró ayer las obras de mejora de la residencia de mayores San Rafael, en Salamanca, donde se ha pasado de tener 278 plazas a 250 pero todas con capacidad para atender a personas asistidas, proyecto en el que la Junta ha invertido 1,5 millones de euros.

Todos los servicios

El centro, titularidad de una fundación benéfica a cargo del Patronato Virgen de la Vega, tiene todos los servicios asistenciales, médicos, de rehabilitación, y servicios sociales entre otros, a los que se suma, según confirmó la consejera, la posibilidad de que las personas mayores que estén sigan integradas en su entorno.

Asimismo, Valdeón recordó que desde el inicio de la legislatura se han destinado 57 millones de euros a proyectos similares, lo que ha hecho que cuantitativamente la comunidad «esté en una media muy superior a la media nacional tanto en cobertura como en plazas de asistidos, se quiera dar el salto cualitativo con una Ley propia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia». «Creemos que ahora estamos en un periodo en el que tenemos que plantearnos hacia dónde van nuestras líneas», explicó Valdeón, quien concluyó diciendo que con la nueva Ley «se puede dejar a Castilla y León en un momento crucial para los servicios sociales y en una situación muy buena comparando con el resto de comunidades».

«Constante» llegada de inmigrantes

EL NORTE SALAMANCA

Rosa Valdeón aseguró ayer en Salamanca que la comunidad «recibe de forma constante inmigrantes a través de oenegés o de sus propios servicios» en respuesta al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, quien aseguró que la Junta solo ofrece tres plazas para inmigrantes.

«Caldera acudió a Salamanca a hacer electoralismo barato», aseguró Valdeón, quien solicitó del Ministerio mayor información. Así, la consejera explicó que «no se avisa preceptivamente» sino cuando quieren y después de que están en la región, algo que para Castilla y León «no es problema porque seguirá atendiendo a los llegados».

«Las oenegés tienen un papel muy importante aquí, cuando esas personas que llegan necesitan cualquier asistencia, como la médica, es la comunidad la que se la da», aseguró en esta línea Valdeón, quien señaló la importancia de planificar el sistema para evitar que se trabaje de forma independiente con las oenegés.